



NRO INT: 529148

MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT 8914800302
ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 2

ORDEN DE PAGO FINAL No. 46748 De 19/12/2023 Por 29.910.088,38

PAGO POR CONCEPTO DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA FRAS 8226-8228

ACTA No.: 40731 de 19/12/2023 C. Pago TESORERIA ENTRADA ALM No.: 197 de *****CXP: NO

DEPENDENCIA : GESTION DE ACTIVOS Y RECURSOS FISICOS

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL MANTENIMIENTO, CAPACIDAD Y CONECTIVIDAD DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

A FAVOR DE: AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. **C.C o Nit** 900188750

CONTRATO DE SUMINISTRO No 5779 de 08/11/2023 Por 7.426.000.000,00

CPTO CAUSACIÓN: 1 - Compras y servicios

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Veintinueve Millones Novecientos Diez Mil Ochenta Y Ocho Pesos **29.910.088,38**
Con Treinta Y Ocho Centavos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS					
Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	517	16.091.413,05	2,50	402.285,00	1.420.167,00
RETEIVA	517	3.057.368,48	15,00	458.605,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	2291	16.091.413,05	0,75	120.686,00	
RETEFUENTE	524	9.043.115,00	1,00	90.431,00	
RETEIVA	524	1.718.191,85	15,00	257.729,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	3351	9.043.115,00	1,00	90.431,00	

Act. Cree:

NETO A GIRAR

28.489.921,38

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 11586

Fecha. 08/11/2023

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1107	2020660010089	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	101 Fondos comunes	29.910.088,38

Total obligación

29.910.088,38

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511114104	Elementos construccion, instalac., c	19.148.782,	0, ENTRADA POR COMPRA 7360 CONTRATO DE SUMINI
511115090	Vías	10.761.307,	0, Acta de recibo FINAL 419933 CONTRATO DE SUMINIST
243605001	Servicios	0,	90.431, Acta de recibo FINAL 419933 CONTRATO DE SUMINIST
243627002	Retención de impuesto de industria y	0,	90.431, Acta de recibo FINAL 419933 CONTRATO DE SUMINIST
243627002	Retención de impuesto de industria y	0,	120.686, ENTRADA POR COMPRA 7360 CONTRATO DE SUMINI
243625002	Impuesto a las ventas retenido por cr	0,	257.729, Acta de recibo FINAL 419933 CONTRATO DE SUMINIST
243608001	Compras y otros ingresos tributarios	0,	402.285, ENTRADA POR COMPRA 7360 CONTRATO DE SUMINI
243625002	Impuesto a las ventas retenido por cr	0,	458.605, ENTRADA POR COMPRA 7360 CONTRATO DE SUMINI
240101001	Compras y servicios	0,	10.322.716, Acta de recibo FINAL 419933 CONTRATO DE SUMINIST
240101001	Compras y servicios	0,	18.167.206, ENTRADA POR COMPRA 7360 CONTRATO DE SUMINI

Sumas Iguales

29.910.088

29.910.088

DESCUENTOS EFECTUADOS CONTRATO

Impuesto

22	ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014
28	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
18	EST.PROBIENESTAR ADULTO MAYOR BASE 15 SMLV
24	ESTAMPILLA UNIV TECNOL DE PEREIRA BASE 0



NRO INT: 529148

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

ORDEN DE PAGO

Pag. 2 de 2

ORDEN DE PAGO FINAL No. 46748 De 19/12/2023 Por 29.910.088,38PAGO POR CONCEPTO DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS
NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA FRAS 8226-8228

ACTA No.: 40731 de 19/12/2023 C. Pago TESORERIA ENTRADA ALM No.: 197 de *****CXP: NO

Ordenó :

DEPENDENCIA DE ORIGEN

MILTON HURTADO GARCIA

02460306093102-3370728-007314910



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

COMPROBANTE DE ALMACEN

Nro Int: 7360

ENTRADA POR COMPRA 197

Fecha 19/12/2023

Proveedor 900188750
5779

AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y
MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO
VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Factura Nro. 8226

Dep. destino BODEGA ALCALDIA 2022

Funcionario 8914800302 MUNICIPIO DE PEREIRA

Código	Nombre del elemento	Cant.	Und	Valor Unitario	Valor en libros	Iva	Imp Cons	Valor Total
104011317	BASE GRANULAR	60	M3	94.299,99	903.378,07	0,00		5.657.999,47
104011295	MEZCLA ASFALTICA MDC-19 M3	15,57	MT3	866.459,99	2.153.990,41	0,00		13.490.782,06

Son :Diecinueve Millones Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Setecientos Ochenta Y Un Pesos Con Cincuenta Y Tres
Centavos M/Cte.

19.148.781,53**Totales por grupo**

104	MATERIAS PRIMAS, ACCESORIOS, SUMINISTROS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y DE PLOMERIA; MATERIAL FERRETERIA Y ACABADO DE OBRAS				19.148.781,53			
-----	---	--	--	--	---------------	--	--	--

Observaciones INGRESO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS
PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

MILTON HURTADO GARCIA

02460298181942-3363659-007302172

CESAR AUGUSTO MARIN GOMEZ

02460299123316-3363659-007303679



MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

ACTA DE ENTRADA A ALMACEN No. 197

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 5779

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. con identificación 900188750 ha cumplido a satisfacción con los compromisos derivados en referencia.

De acuerdo se establece que:

		Valor Contrato	7.426.000.000
Fecha de firma	08/11/2023	Pagos Efectuados y Actas no pagadas	7.405.948.394
Fecha iniciación	08/11/2023	Valor Entrada	19.148.782,
Fecha finalización	31/12/2023	(-) Amort.Anticipo	0
Duración	54 DIAS A PARTIR DE LA EXPEDICIOI	Saldo Pendiente	902.824

Los bienes y elementos recibidos mediante la presente acta se encuentran relacionados en la entrada a almacen No. 197

Totales por grupo

104	MATERIAS PRIMAS, ACCESORIOS, SUMINISTROS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y DE PLOMERIA; MATERIAL FERRETERIA Y ACABADO DE OBRAS	19.148.781,53
-----	---	---------------

Valor a cancelar Diecinueve Millones Ciento Cuarenta Y Ocho Mil Setecientos Ochenta Y Un Pesos Con Cincuenta Y Tres Centavos M/Cte. **19.148.781,53**

Para constancia se firma en Pereira el 19/12/2023

MILTON HURTADO GARCIA

02460298181948-3363660-007302173



NRO INT. :419933

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

Impreso en: 27-DIC-23 11:22 AM

ACTA DE RECIBO FINAL No. 40731

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 5779

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S. con identificación 900188750 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE SUMINISTRO en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE SUMINISTRO se establece que:

Fecha firma	08/11/2023	Valor orden gasto	7.426.000.000
Fecha iniciación	08/11/2023	Pagos efectuados y Ent.Alm no pagada	7.414.335.869
Fecha Terminación	31/12/2023	Valor acta	10.761.307
Duración	54 DIAS A PARTIR DE LA EXPEDICION DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	Saldo pendiente	902.824

OBJETO DEL CONTRATO:**Periodo de pago:**

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO POR CONCEPTO DE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA FRAS 8226-8228

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
14	TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA	9.043.115	1.718.192
Total:		9.043.115	1.718.192
Total recibido			10.761.307
- Amortización de anticipo			
Valor	Diez Millones Setecientos Sesenta Y Un Mil Trescientos Seis Pesos Con Ochenta Y Cinco Centavos M/Cte.		10.761.307
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	

Nota: El tercero es Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 19/12/2023

MILTON HURTADO GARCIA

02460298181954-3363663-007302174



AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S

NIT: 900.188.750 - 8
DIRECCIÓN: KM 15 VIA LA VIRGINIA APIA
TELEFONO: 3450060
SANTUARIO

RESPONSABLES DE IVA
AGENTE RETENEDOR DEL IVA AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO



RUCOM-201707289642

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764058971795 del 30/10/2023
Hasta el 30/10/2024 del No FV 8.001 al No FV 10.000

Número

FV - 8228

INFORMACION DEL ADQUIRIENTE

Señores: MUNICIPIO DE PEREIRA
Nombre Ccial: MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit / C.C.: 891480030
Dirección: CR 7 18 55 P 5 ED MUNICIPAL
Ciudad: PEREIRA
Teléfono: 3248230
Vendedor: UNICO

Forma Pago CREDITO
Fecha y hora de expedición: 15/12/2023 10:36:22
Fecha y hora validación DIAN: 19/12/2023 10:39 a.m.
Fecha de vencimiento: 30/12/2023
Documento Referencia: 0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNDS	VR. UNITARIO	VR. BRUTO	DESC.	IVA	VALOR TOTAL
TR43	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES	1,00	tn	9.043.115,00	9.043.115,00	0%	19%	9.043.115,00

OBSERVACIONES: FACTURA SEGUN CONTRATO No 5779-2023

VALOR EN LETRAS:

DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS

Consigñar a nombre de Agregados del Occidente de Risaralda S.A.S,
Bancolombia cta cte No. 72319445911 - Banco de Bogotá cta cte No. 633114814 - Davivienda cta
cte No. 127569997266 - Bbva cta cte No. 703030676 (9 DIGITOS) - Bbva cta cte No. 0703030676
(10 DIGITOS) - Bbva cta cte No. 0703000100030676 (16 DIGITOS).

Si dentro de los ocho (8) primeros días hábiles siguientes a la entrega de la factura
no se presenta ninguna objeción se entenderá como aceptada.

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el
aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo
tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de
la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente. La aceptación de la presente factura
evidencia la satisfacción total en la entrega de los productos adquiridos y el estado de los mismos, al igual que las políticas de garantía

Elaborado Por:

BELKIS PEÑA

Aceptada Por:

891480030 - MUNICIPIO DE PEREIRA

APATINOG-02460299151009-3363684-007304391-A

APATINOG-02460306112242-3363684-007315438-A

Factura electronica generada por el software Yeminus S.A.S. Nit.: 816.008.621-0

Yeminus



CONTRATO 5779-2023
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES
CONTRATO 5779 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATISTA: AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.

DOC	# REMISION	Fecha	CLIENTE	PROD	DESCRIPCION	CANTIDAD	COD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBSERVACION	VEHICULO/PLACA
RTE	5960	05/12/2023	MUNICIPIO DE PEREIRA	TR43	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES	15.57	M3	\$ 98,756.30	\$ 1,537,636		ESS-783
RTE	5981	05/12/2023	MUNICIPIO DE PEREIRA	TR43	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES	16.00	M3	\$ 98,756.30	\$ 1,580,101		ESS-881
RTE	5982	05/12/2023	MUNICIPIO DE PEREIRA	TR43	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES	14.00	M3	\$ 98,756.30	\$ 1,382,588		WIC-080
RTE	5983	05/12/2023	MUNICIPIO DE PEREIRA	TR43	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES	16.00	M3	\$ 98,756.30	\$ 1,580,101		WIC-252
RTE	5984	05/12/2023	MUNICIPIO DE PEREIRA	TR43	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES	16.00	M3	\$ 98,756.30	\$ 1,580,101		TSV-073
RTE	5985	05/12/2023	MUNICIPIO DE PEREIRA	TR43	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES	14.00	M3	\$ 98,756.30	\$ 1,382,588		SXV-624
TOTAL									\$ 9,043,115		
I.V.A.									\$ 1,718,192		
TOTAL									\$ 10,761,306		



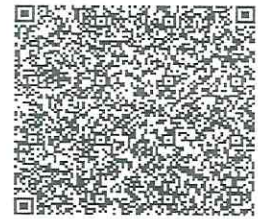
VoBo Ing. MILTON HURTADO GARCIA
Supervisor
Municipio Pereira



Juan Sebastian Garcia H.
VoBo JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO
Representante Legal
Agregados del occidente de Risaralda sas

NIT: 900.188.750 - 8
DIRECCIÓN: KM 15 VIA LA VIRGINIA APIA
TELEFONO: 3450060
SANTUARIO

RESPONSABLES DE IVA
AGENTE RETENEDOR DEL IVA AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO



RUCOM-201707289642

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764058971795 del 30/10/2023
Hasta el 30/10/2024 del No FV 8.001 al No FV 10.000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Número

FV - 8226

INFORMACION DEL ADQUIRIENTE

Señores:	MUNICIPIO DE PEREIRA	Forma Pago	CREDITO
Nombre Ccial:	MUNICIPIO DE PEREIRA	Fecha y hora de expedición:	15/12/2023 10:21:35
Nit / C.C.:	891480030	Fecha y hora validación DIAN	19/12/2023 10:26 a.m.
Dirección:	CR 7 18 55 P 5 ED MUNICIPAL	Fecha de vencimiento	23/12/2023
Ciudad:	PEREIRA	Documento Referencia	0
Teléfono:	3248230		
Vendedor:	UNICO		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNDS	VR. UNITARIO	VR. BRUTO	DESC.	IVA	VALOR TOTAL
MP04	BASE GRANULAR	60,00	M3	79.243,69	4.754.621,40	0%	19%	4.754.621,40
RI062	MEZCLA ASFALTICA MDC-19 M3	15,57	M3	728.117,64	11.336.791,65	0%	19%	11.336.791,65

OBSERVACIONES: FACTURA SEGUN CONTRATO ELECTRONICO No 5779-2023

VALOR TOTAL 16.091.413,05

VALOR EN LETRAS:

DESCUENTO 0,00

DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS

VALOR SIN IVA 16.091.413,05

Consignar a nombre de Agregados del Occidente de Risaralda S.A.S,
Bancolombia cta cte No. 72319445911 - Banco de Bogotá cta cte No. 633114814 - Davivienda cta
cte No. 127569997266 - Bbva cta cte No. 703030676 (9 DIGITOS) - Bbva cta cte No. 0703030676
(10 DIGITOS) - Bbva cta cte No. 0703000100030676 (16 DIGITOS).

I.V.A. 19% 3.057.368,48

RETEFUENTE:

RETEIVA:

VALOR TOTAL 19.148.781,53

Si dentro de los ocho (8) primeros días hábiles siguientes a la entrega de la factura
no se presenta ninguna objeción se entenderá como aceptada.

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el
aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo
tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de
la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente. La aceptación de la presente factura
evidencia la satisfacción total en la entrega de los productos adquiridos y el estado de los mismos, al igual que las políticas de garantía

Elaborado Por:

Aceptada Por:

BELKIS PEÑA

891480030 - MUNICIPIO DE PEREIRA

APATINOG-02460299151009-3363684-007304391-A 139c17f7579e0f3b258b6b91133b80263fa2b1e78762b1f740e991db0fbd6e73bbeef

APATINOG-02460306112242-3363684-007315438-A Factura electronica generada por el software Yeminus S.A.S. Nit.: 816.008.621-0

Yeminus

Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 13 de 2020

ORDEN No: 023

FECHA: 05/12/2023

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.
2	MDC-19 mezcla asfáltica densa en caliente con asfalto de refinería 60/70	M3	281.0
6	EMULSION ASFÁLTICA CRL1 (Asfalto Líquido 70-90 de curación rápida crl-1) x galón	GL	0.0

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.
4	Sub base tipo A	M3	512.0
5	Base tipo A	M3	406.0

Observaciones: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA, EMULSIÓN ASFALTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
CONTRATO No. 5779 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE Y FIRMA DEL
SOLICITANTE :

MILTON HURTADO GARCÍA
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN
AUTORIZA:

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN
RECIBE :



El suscrito Contador Público **HUGO ALBERTO TABARES CARMONA**, con cédula de ciudadanía No. 75.143.636 de Chinchiná y Tarjeta Profesional No. 69224-T expedida por la Junta Central de Contadores,

CERTIFICA:

Que la empresa **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S.**, identificada con el Nit. 900.188.750-8, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Para constancia se firma en Santuario a los 01 días del mes de Diciembre de 2023.

ATENTAMENTE,



HUGO ALBERTO TABARES CARMONA

Revisor Fiscal Agregados Del Occidente De Risaralda S.A.S.
Tarjeta Profesional No. 69224-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.143.636**

TABARES CARMONA

APELLIDOS
HUGO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-1973**

CHINCHINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

15-ABR-1991 CHINCHINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0903400-00062361-M-0075143636-20080901 0002850641A 1 6100006799

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

69224-T

HUGO ALBERTO
TABARES CARDONA
C.C. 75143636
RESOLUCION INSCRIPCION 152
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

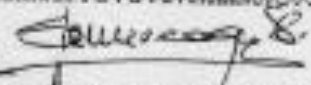
FECHA 02/12/99

Presidente 

00075140



C



FIRMA DEL TITULAR 025219

Este tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores.



75143636

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F D C B A 3 6 0 3 E C 5 B E B E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO ALBERTO TABARES CARMONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75143636 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 69224-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado